

MUNICIPIO DE NAVOJOA SPGP



NAVOJOA
ALSIGUIENTE NIVEL >>>

LICITACION PÚBLICA SPGP-009/2025 **“ADQUISICIÓN DE 12 CAMIONETAS TIPO PICK-UP 2026** **DESTINADAS A OPERAR COMO PATRULLAS PARA LABORES** **DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA”**

CANCELACIÓN

- a) OFICIO SPGP-2025-769. CANCELACION DE LICITACION (DICTAMEN)
- b) OFICIO SPGP-2025-787 A SECRETARIA SOLICITANDO LA PUBLICACION EN EL PERIODICO MURAL DEL H. AYUNTAMIENTO LA CANCELACION DE LA LICITACION CON FECHA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025.
- c) OFICIO SPGP-2025-788 A LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL LA PUBLICACION DE LA CANCELACION DE LA LICITACION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LINEA SONORA HOY CW Y EL IMPARCIAL CON FECHA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025.
- d) OFICIO SPGP-2025-789 A LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL LA PUBLICACION DE LA CANCELACION DE LA LICITACION EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025.
- e) OFICIO SPGP-2025-786 A TESORERIA PARA REINTEGRO DEL COSTO DE LAS BASES



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2025-769
SECCIÓN: BIENES Y SERVICIOS
ASUNTO: CANCELACIÓN DE LICITACIÓN
SPGP-009-2025

"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Navojoa, Sonora; a 11 de Diciembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

DICTAMEN.

De conformidad con lo que establece el artículo 57 fracción I del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, se comunica a los licitantes inscritos en el procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick-up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública, de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Con fecha 04 de Diciembre de 2025, se publicó en los medios señalados por el artículo 229 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y 32 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, la convocatoria a la licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick-up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública.

En la convocatoria de referencia se establecieron las fechas para los actos de la licitación, señalándose el martes 09 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas para llevar a cabo la junta de aclaraciones; el 15 de Diciembre 2025 a las 11:00 horas para el desahogo del acto de presentación y apertura de propuestas y el 17 de Diciembre de 2025 para la notificación del fallo respectivo.

Derivado del surgimiento de eventos fortuitos que imposibilitan el desarrollo y conclusión del procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick-up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública, el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por conducto de esta Secretaría de Programación del Gasto Público, ha determinado proceder a la cancelación definitiva de la licitación.

MOTIVOS DE LA CANCELACIÓN.

La cancelación de la licitación mencionada se debe a circunstancias de fuerza mayor, ajenas a nuestra voluntad y fuera de nuestro alcance, las cuales imposibilitan la correcta ejecución del programa establecido. Por tal motivo es necesario cancelar este proceso para garantizar el cumplimiento de las condiciones adecuadas.

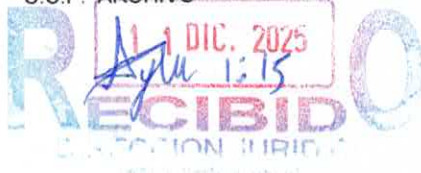
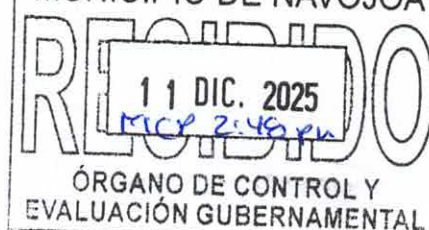
RESOLUTIVO.

Se resuelve la cancelación de la Licitación pública número SPGP 009/2025, 12 camionetas tipo pick-up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

C.C.P.C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES.- PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. C. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO.- DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA.- TITULAR DEL PROGRAMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA
C.C.P. ARCHIVO





NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2025-787
SECCIÓN: SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Navojoa, Sonora; a 11 de Diciembre del 2025

MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARIA
11 DIC. 2025
10:00 A.M.
RECIBIDO

Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar a usted se lleve a cabo publicación en periódico mural del H. Ayuntamiento, la **CANCELACION DE LICITACION SPGP-009-2025**, la cual se anexa al presente oficio.

Sin otro particular a tratar y a sus órdenes para cualquier comentario o sugerencia al respecto, agradezco de antemano su atención y quedo de usted.

ATENTAMENTE NAVOJOA



LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

Ayuntamiento de Navojoa
RECIBIDO
11 DIC. 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ANEXO: CANCELACION LICITACION NO. SPGP-009/2025

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA - DIRECTOR JURIDICO
C.C.P. ARCHIVO

NAVOJOA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA
11 DIC. 2025
RECIBIDO
DIRECCION JURIDICA
NAVOJOA, SONORA

MUNICIPIO DE NAVOJOA
RECIBIDO
11 DIC. 2025
ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2025-769
SECCIÓN: BIENES Y SERVICIOS
ASUNTO: CANCELACIÓN DE LICITACIÓN
SPGP-009-2025

"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Navojoa, Sonora; a 11 de Diciembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

DICTAMEN.

De conformidad con lo que establece el artículo 57 fracción I del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, se comunica a los licitantes inscritos en el procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaria de seguridad pública, de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Con fecha 04 de Diciembre de 2025, se publicó en los medios señalados por el artículo 229 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y 32 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, la convocatoria a la licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaria de seguridad pública.

En la convocatoria de referencia se establecieron las fechas para los actos de la licitación, señalándose el martes 09 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas para llevar a cabo la junta de aclaraciones; el 15 de Diciembre 2025 a las 11:00 horas para el desahogo del acto de presentación y apertura de propuestas y el 17 de Diciembre de 2025 para la notificación del fallo respectivo.

Derivado del surgimiento de eventos fortuitos que imposibilitan el desarrollo y conclusión del procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaria de seguridad pública, el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por conducto de esta Secretaría de Programación del Gasto Público, ha determinado proceder a la cancelación definitiva de la licitación.

MOTIVOS DE LA CANCELACIÓN.

La cancelación de la licitación mencionada se debe a circunstancias de fuerza mayor, ajenas a nuestra voluntad y fuera de nuestro alcance, las cuales imposibilitan la correcta ejecución del programa establecido. Por tal motivo es necesario cancelar este proceso para garantizar el cumplimiento de las condiciones adecuadas.

RESOLUTIVO.

Se resuelve la cancelación de la Licitación pública número SPGP 009/2025, 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaria de seguridad pública

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES.- PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. L.C.C. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO.- DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA.- TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA
C.C.P. ARCHIVO



NAVOJOA
ALSIGUIENTE NIVEL >>>

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2025-788
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Navojoa, Sonora; a 11 de Diciembre del 2025

LIC. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por medio del presente me permito a usted realizar las gestiones necesarias para que se lleve a cabo la publicación de la CANCELACION DE LICITACION SPGP-009-2025, en los medios de comunicación **LINEA SONORA HOY CW y EL IMPARCIAL**, para lo cual se anexa al presente oficio documento correspondiente a la cancelación en referencia.

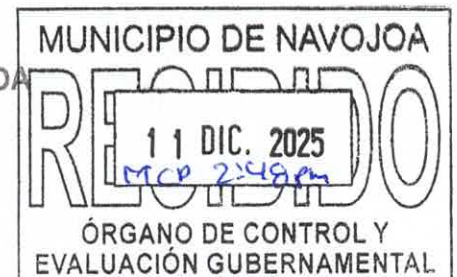
Sin otro particular a tratar agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o información adicional al respecto.



MUNICIPIO DE NAVOJOA
ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO



ANEXO: CANCELACION LICITACION NO. SPGP-009/2025

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P. ARCHIVO



[Handwritten signature]
13:00 HRS



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2025-769
SECCIÓN: BIENES Y SERVICIOS
ASUNTO: CANCELACIÓN DE LICITACIÓN
SPGP-009-2025

"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Navojoa, Sonora; a 11 de Diciembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

DICTAMEN.

De conformidad con lo que establece el artículo 57 fracción I del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, se comunica a los licitantes inscritos en el procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública, de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Con fecha 04 de Diciembre de 2025, se publicó en los medios señalados por el artículo 229 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y 32 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, la convocatoria a la licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública.

En la convocatoria de referencia se establecieron las fechas para los actos de la licitación, señalándose el martes 09 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas para llevar a cabo la junta de aclaraciones; el 15 de Diciembre 2025 a las 11:00 horas para el desahogo del acto de presentación y apertura de propuestas y el 17 de Diciembre de 2025 para la notificación del fallo respectivo.

Derivado del surgimiento de eventos fortuitos que imposibilitan el desarrollo y conclusión del procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública, el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por conducto de esta Secretaría de Programación del Gasto Público, ha determinado proceder a la cancelación definitiva de la licitación.

MOTIVOS DE LA CANCELACIÓN.

La cancelación de la licitación mencionada se debe a circunstancias de fuerza mayor, ajenas a nuestra voluntad y fuera de nuestro alcance, las cuales imposibilitan la correcta ejecución del programa establecido. Por tal motivo es necesario cancelar este proceso para garantizar el cumplimiento de las condiciones adecuadas.

RESOLUTIVO.

Se resuelve la cancelación de la Licitación pública número SPGP-009/2025, 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES.- PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. L.C.C. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO.- DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA.- TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA
C.C.P. ARCHIVO

Señala Sheinbaum que no tiene que ver con el tema huachicol fiscal

Despiden de Aduanas a jefe antihuachicol

CIUDAD DE MÉXICO. La presidenta Claudia Sheinbaum informó que Alex Tonatihu Márquez Hernández, quien se desempeñaba como director de Investigación de la Agencia Nacional de Aduanas de México, ya no labora en esa dependencia.

Cuestionada en la mañana sobre la situación del funcionario, la mandataria federal indicó que la decisión de separarlo del cargo fue tomada por el titular de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo.

"Ya no trabaja en Aduanas", dijo.

Sobre los motivos de la salida, Sheinbaum Pardo insistió en que se trató de una determinación interna.

"Fue una decisión que tomó el director de Aduanas", afirmó.

A pregunta expresa sobre si la remoción estuvo relacionada con las investigaciones en torno al huachicol fiscal, la Presidenta negó que exista vínculo alguno.

"No, el director de Aduanas fue el que tomó la decisión", reiteró.

Sheinbaum sostuvo que, hasta el momento, no existe señalamiento formal contra el ex funcionario por irregularidades administrativas o delitos.

"No hay nada en este momento que pudiera decirse, tanto de Anticorrupción o de la Fiscalía, que hubiera alguna decisión de delito en particular", señaló.

La titular del Ejecutivo federal explicó que cualquier servidor público es sujeto de revisión cuando existen señalamientos, a través de los mecanismos institucionales correspondientes.



Sheinbaum informó que Alex Tonatihu Márquez Hernández, quien se desempeñaba como director de Investigación de la Agencia Nacional de Aduanas de México, ya no labora en esa dependencia.

"Cualquier servidor público, si hay algún señalamiento de que esté involucrado o tiene algo que ver con algún tema, irregularidades o incluso algún ilícito, es investigado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno", dijo.

Indicó que, de encontrarse elementos de carácter penal, el caso se turna a la Fiscalía General de la República.

"Si en su revisión encuentra que hay algún problema que tenga que ver con lo penal, lo denuncia directamente en la Fiscalía General de la República", añadió.

La mandataria federal afirmó que su Gobierno no protege a funcionarios señalados.

"Nosotros no somos tapadera de nadie, nosotros actuamos con honestidad y con responsabilidad", dijo.

El pasado 4 de diciembre, Grupo Reforma confirmó que el Gobierno de Estados Unidos retiró la visa a Márquez Hernández, quien encabezaba las investigaciones de ilícitos en operaciones de comercio exterior, incluido el llamado huachicol fiscal.

Fuentes oficiales aseguran que el entonces funcionario no puede ingresar a territorio estadounidense.

SUS ANTECEDENTES

En julio de este año, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad reveló que Márquez Hernández reportó en su declaración patrimonial una colección de relojes de lujo valuada en 7.7 millones de pesos.

El ex funcionario ha sostenido que las piezas fueron adquiridas antes de ocupar cargos públicos y corresponden a trabajos previos.

Antes de incorporarse a Aduanas, Márquez Hernández se desempeñó como asesor legislativo y abogado en la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal, así como en la Procuraduría del Trabajo de la Ciudad de México.

AGENCIA REFORMA



Comunicado que publicó la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh).

Por la violación sexual, tortura y muerte de la indígena náhuatl

Condena Coidh al Estado mexicano por caso Ernestina

CIUDAD DE MÉXICO. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) determinó que el Estado mexicano es responsable internacionalmente por la violación sexual, tortura y muerte de la indígena náhuatl Ernestina Ascencio Rosario, y la falta de acceso a la justicia en condiciones de igualdad para sus familiares.

Con fecha de este 16 de diciembre, en San José, Costa Rica, se notificó a México sobre la sentencia y le ordena realizar una investigación penal exhaustiva y sería sobre la violación sexual, tortura y muerte de la señora Ernestina, para identificar, procesar y sancionar a los responsables, como parte de las medidas de reparación.

Además de que Ascencio fue violada sexualmente por militares, el Estado mexicano incumplió su deber de brindar atención médica oportuna y adecuada cuando sus familiares la trasladaron para que fuera revisada tras la agresión.

La Corte concluyó que no sólo fueron la violación sexual y las graves lesiones lo que causó la muerte de la mujer, sino también la falta de atención médica.

Además, el tribunal determinó que México incumplió el deber de investigar estos hechos con debida diligencia, a fin de garantizar el

acceso a la justicia en condiciones de igualdad a los hijos e hijas de Ascencio.

La Corte ordenó también al Estado brindar tratamiento médico, psicológico y psiquiátrico a los familiares, realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional, e implementar programas de formación y capacitación para funcionarios públicos.

También ordenó al Estado fortalecer el Centro de Atención Especializado de Soledad Atzompá y crear un Registro Nacional de Interpretes y Traductores en lengua indígena para los sistemas de salud y justicia, entre otras medidas de reparación.

Ernestina Ascencio Rosario era una mujer indígena náhuatl monolingüe de 73 años, habitante de la comunidad de Tetlalzinga, ubicada en la Sierra Zongolica del Estado de Veracruz.

El 25 de febrero de 2007 fue violada por miembros del Ejército mexicano.

Un día antes de los hechos, un campamento militar había sido instalado en cercanías de la vivienda de la mujer, como parte de la estrategia de lucha contra el narcotráfico desarrollada por el Estado desde 2006.

El organismo determinó que la violación sexual sufrida constituyó un acto de tortura.

AGENCIA REFORMA

Critica Monreal Ley Esposa por favorecer candidatas

CIUDAD DE MÉXICO. El diputado Ricardo Monreal, jefe de la diputación federal de Morena, se manifestó en contra de la conocida "Ley Esposa" que fuerza la postulación de mujeres a gubernaturas.

El fin de semana pasado, el Congreso de San Luis Potosí aprobó la "Ley Ruth" en alusión a la senadora Verde Ecologista, Ruth González, esposa del gobernador potosino Ricardo Gallardo, quien pretende participar en la elección de la Gobernatura en 2027.

En Nuevo León también hay polémica por la "Ley Mariana", que busca obligar a que la candidatura a la Gobernatura sea para mujer y, tácitamente, beneficiar a Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador emcista, Samuel García.

Tras explicar que siempre se ha manifestado "en contra de todas las exclusiones", el diputado Monreal

consideró que la ley aprobada en San Luis Potosí y la que se presume se podría aprobar en Nuevo León, "están orientadas" para favorecer a determinadas mujeres.

"Voy a esperar a que la Corte resuelva, una vez que le planteen los recursos de acciones de inconstitucionalidad", dijo.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó el lunes que había solicitado al ex presidente de la Suprema Corte y actual Coordinador de Política de la Presidencia, Arturo Zaldívar, revisar si ambas leyes locales se apegan al marco constitucional.

El gobernador Samuel García, de MC, no tiene margen de maniobra en el Congreso de Nuevo León para empujar una ley que le permita postular a su esposa para el relevo en la gubernatura, afirmó el senador Waldo Fernández.

AGENCIA REFORMA

Presume senador Noroña pensión del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO. A sus 65 años y con una dieta mensual de 126 mil 800 pesos, el polémico senador monista Gerardo Fernández Noroña mostró orgulloso su tarjeta del Bienestar de adultos mayores para percibir 6 mil 200 pesos cada dos meses.

"Feliz Feliciano, ya me llegó mi tarjeta del bienestar", comunicó en redes al parlamentario, quien

para exhibir la tarjeta que otorga el banco del Bienestar.

Ajeno a la austeridad franciscana que predica Morena, el legislador ha estado envuelto en escándalos por derroche de recursos. El viaje en Bussines Class que efectuó a mediados de año a París.

También la adquisición de una residencia en Tepoztlán y la renta de una casa de campo en San Diego de

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-003-2025
SECCIÓN: FINANZA Y SERVICIOS
ASUNTO: CANCELACIÓN DE LICITACIÓN
SPGP-003-2025

NAVOJOA, SONORA, A 11 DE DICIEMBRE DE 2025

A QUIEN CORRESPONDA,

DICTAMEN

De conformidad con lo que establece el artículo 57 fracción I del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, se convoca a los licitantes inscritos en el procedimiento de licitación pública número SPGP-003-2025, para la adquisición de 12 camiones tipo pick-up 2025 destinados a operar como patrullas (prevención) para labores de la Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES

Con fecha 04 de Diciembre de 2025, se publicó en los medios señalados por el artículo 229 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y 32 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, la convocatoria a la licitación pública número SPGP-003-2025, para la adquisición de 12 camiones tipo pick-up 2025 destinados a operar como patrullas (prevención) para labores de la Secretaría de Seguridad Pública.

En la convocatoria de referencia se establecieron las fechas para los actos de la licitación, señalándose el martes 09 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas para recibir a cargo la junta de aclaraciones, el 15 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas para el señalamiento del acto de presentación y apertura de propuestas y el 17 de Diciembre de 2025 para la notificación del fallo respectivo.

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el procedimiento de licitación pública número SPGP-003-2025, para la adquisición de 12 camiones tipo pick-up 2025 destinados a operar como patrullas (prevención) para labores de la Secretaría de Seguridad Pública, no debe ser cancelado por el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por conducto de esta Secretaría de Programación del Gasto Público, no debiendo proceder a la cancelación definitiva de la licitación.

MOTIVOS DE LA CANCELACIÓN

La cancelación de la licitación mencionada se debe a circunstancias de fuerza mayor, tales a mostrar insolvencia y falta de nuestro interés, las cuales imposibilitan la correcta ejecución del programa subsecuente. Por lo tanto, es necesario cancelar esta proceso para garantizar el cumplimiento de las condiciones señaladas.

RESOLUTIVO

Se resuelve la cancelación de la Licitación pública número SPGP-003-2025, para la adquisición de 12 camiones tipo pick-up 2025 destinados a operar como patrullas (prevención) para labores de la Secretaría de Seguridad Pública.

ATENTAMENTE



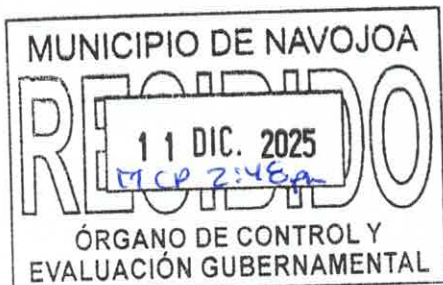
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2025-789
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Navojoa, Sonora; a 11 de Diciembre del 2025

LIC. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar, que se lleve a cabo la publicación en la página web del Municipio, de archivo correspondiente a la **CANCELACION DE LICITACION No SPGP-009/2025**, mismo que se entrega junto con el presente oficio.

Sin otro particular a tratar y seguro de contar con su presencia, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.



MUNICIPIO DE NAVOJOA
ATENTAMENTE



LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO



ANEXO: CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NO. SPGP-009/2025



C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA - DIRECTOR JURIDICO
C.C.P. ARCHIVO



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2025-769
SECCIÓN: BIENES Y SERVICIOS
ASUNTO: CANCELACIÓN DE LICITACIÓN
SPGP-009-2025

"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Navojoa, Sonora; a 11 de Diciembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

DICTAMEN.

De conformidad con lo que establece el artículo 57 fracción I del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, se comunica a los licitantes inscritos en el procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick-up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública, de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Con fecha 04 de Diciembre de 2025, se publicó en los medios señalados por el artículo 229 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y 32 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, la convocatoria a la licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick-up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública.

En la convocatoria de referencia se establecieron las fechas para los actos de la licitación, señalándose el martes 09 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas para llevar a cabo la junta de aclaraciones; el 15 de Diciembre 2025 a las 11:00 horas para el desahogo del acto de presentación y apertura de propuestas y el 17 de Diciembre de 2025 para la notificación del fallo respectivo.

Derivado del surgimiento de eventos fortuitos que imposibilitan el desarrollo y conclusión del procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick-up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública, el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por conducto de esta Secretaría de Programación del Gasto Público, ha determinado proceder a la cancelación definitiva de la licitación.

MOTIVOS DE LA CANCELACIÓN.

La cancelación de la licitación mencionada se debe a circunstancias de fuerza mayor, ajenas a nuestra voluntad y fuera de nuestro alcance, las cuales imposibilitan la correcta ejecución del programa establecido. Por tal motivo es necesario cancelar este proceso para garantizar el cumplimiento de las condiciones adecuadas.

RESOLUTIVO.

Se resuelve la cancelación de la Licitación pública número SPGP 009/2025, 12 camionetas tipo pick-up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaría de seguridad pública

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES.- PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. L. C.C. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO.- DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA.- TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA
C.C.P. ARCHIVO

“2025, Año de la Inclusión de las Personas Discapacitadas”
Navojoa, Sonora, a 11 de diciembre de 2025.

MARIA DEL ROSARIO SANTIAGO VIZCARRA
TESORERA MUNICIPAL
Presente:

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y, a su vez, me permito informarle la
CANCELACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SPGP-009-2025, denominada:

**“ADQUISICION DE 12 CAMIONETAS TIPO PICK- UP 2026 DESTINADAS A OPERAR COMO
PATRULLAS (PREVENCIÓN) PARA LABORES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA”**

Por lo que le solicito amablemente, realizar el **reintegro del costo de las bases** de las siguientes
empresas, quienes se inscribieron al proceso licitatorio:

- **NAVOJOA MOTORS SA DECV**
- **AUTOMOTRIZ SONORENSE SA DE CV**

Anexo al presente los recibos de pago en la Tesorería, así como los datos de bancarios de las
empresas mencionadas.

Sin otro particular a tratar, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier
comentario o duda al respecto.

MUNICIPIO DE NAVOJOA
ATENTAMENTE



LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

MUNICIPIO DE NAVOJOA
RECIBIDO
11 DIC. 2025
4/2/23



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2025-769
SECCIÓN: BIENES Y SERVICIOS
ASUNTO: CANCELACIÓN DE LICITACIÓN
SPGP-009-2025

"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Navojoa, Sonora; a 11 de Diciembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

DICTAMEN.

De conformidad con lo que establece el artículo 57 fracción I del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, se comunica a los licitantes inscritos en el procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaria de seguridad pública, de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Con fecha 04 de Diciembre de 2025, se publicó en los medios señalados por el artículo 229 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y 32 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, la convocatoria a la licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaria de seguridad pública.

En la convocatoria de referencia se establecieron las fechas para los actos de la licitación, señalándose el martes 09 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas para llevar a cabo la junta de aclaraciones; el 15 de Diciembre 2025 a las 11:00 horas para el desahogo del acto de presentación y apertura de propuestas y el 17 de Diciembre de 2025 para la notificación del fallo respectivo.

Derivado del surgimiento de eventos fortuitos que imposibilitan el desarrollo y conclusión del procedimiento de licitación pública número SPGP 009/2025, para la adquisición de 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaria de seguridad pública, el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por conducto de esta Secretaría de Programación del Gasto Público, ha determinado proceder a la cancelación definitiva de la licitación.

MOTIVOS DE LA CANCELACIÓN.

La cancelación de la licitación mencionada se debe a circunstancias de fuerza mayor, ajenas a nuestra voluntad y fuera de nuestro alcance, las cuales imposibilitan la correcta ejecución del programa establecido. Por tal motivo es necesario cancelar este proceso para garantizar el cumplimiento de las condiciones adecuadas.

RESOLUTIVO.

Se resuelve la cancelación de la Licitación pública número SPGP 009/2025, 12 camionetas tipo pick- up 2026 destinadas a operar como patrullas (prevención) para labores de la secretaria de seguridad pública

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES.- PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. L.C.C. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO.- DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA.- TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA
C.C.P. ARCHIVO



AUTOMOTRIZ SONORENSE, SA DE CV
IGNACIO PESQUIRA SUR 1101

JUAREZ
NAVOJOA
SON **MEXICO** **CP 85870**

DOMICILIO FISCAL
PESQUEIRA SUR 1101
JUAREZ
NAVOJOA **SON** **CP 85870**

Información Financiera

Periodo	DEL 01/03/2022 AL 31/03/2022
Fecha de Corte	31/03/2022
No. de Cuenta	0442661497
No. de Cliente	17116446
R.F.C	ASO870130362
No. Cuenta CLABE	012777004426614973

SUCURSAL : 0758 **EMPRESAS NAVOJOA**
DIRECCION: **5 DE MAYO Y 16 DE SEPTIEMBRE SCOL.**
PLAZA: **NAVOJOA**
TELEFONO: **6213434**

MONEDA NACIONAL

Cuenta BBVA: 0442661497
CLABE: 012777004426614973

RECIBO OFICIAL DE PAGO 2025

Contribuyente:

CLAVE: 97811

AUTOMOTRIZ SONORENSE S.A DE C.V.

RFC: ASO870130362

PESQUEIRA SUR, NO. EXT: 1005, COLONIA: JUÁREZ,

C.P.: 85870, NAVOJOA, SONORA.

Folio:
R-25-015495



Fecha de emisión
08-12-2025

10-43-15 Hrs.

Referencia:

xra9sCJZ

Clave Periodo y Descripción	Importe Base	Actualización	Recargos	Gastos	Descuentos	Adeudo
41439-43100-1110-10000-000-25 - 2025 - BASES DE LICITACION	\$5,657.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,657.00
Totales:	\$5,657.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,657.00

Importe con letra

Cinco Mil Seiscientos Cincuenta Y Siete Pesos 0/100 M.N.

Redondeo:

\$0.00

TOTAL:

\$5,657.00

Datos de pago

Moneda: Peso

Forma de pago: PUE

Transacción: 15850

Método de pago: Tarjetas De Crédito.

Canal de pago: Ventanilla

Fecha de impresión

A 08-12-2025 a las 10:44

Cajero/Canal

KAM

Unidad recaudadora

TESORERIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE NAVOJOA
TESORERÍA

08 DIC. 2025

NAVOJOA, SONORA

PAGADO



Banco: BANCOMER BBVA.

Número de cuenta: 5504.

RECIBO OFICIAL DE PAGO 2025

Contribuyente:

CLAVE: 105052

NAVOJOA MOTORS, S.A. DE C.V.

RFC: NMO450302MV4

PESQUEIRA Y GPE. VICTORIA C.P. 85800, NO. EXT:

S/N, COLONIA: NAVOJOA CENTRO, C.P.: 85800,

NAVOJOA, SONORA.

Folio:
R-25-015610



Fecha de emisión
08-12-2025

14-41-18 Hrs.

Referencia:

P0poYfib

Clave Periodo y Descripción	Importe Base	Actualización	Recargos	Gastos	Descuentos	Adeudo
41430-43100-1110-10000-000-25 - 2025 - BASES DE LICITACION	\$5,657.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,657.00
Totales:	\$5,657.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,657.00

Importe con letra

Cinco Mil Seiscientos Cincuenta Y Siete Pesos 0/100 M.N.

Redondeo: \$0.00

TOTAL: \$5,657.00

Observaciones:

LICITACION PUBLICA 009-2025 ADQUISICION DE 12 CAMIONETAS TIPO PICK-UP 2026 DESTINADAS A OPERAR COMO PATREULLAS (PREVENCION) PARA LABORES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

Datos de pago

Moneda: Peso

Forma de pago: PUE

Transacción: 15967

Método de pago: Transferencia Electrónica De Fondos.

Canal de pago: Ventanilla

Fecha de impresión

A 08-12-2025 a las 14:41

Cajero/Canal

LEC

Unidad recaudadora

TESORERIA MUNICIPAL



Banco: BANCOMER BBVA.

Número de cuenta: 6745.